

***CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD  
DEL METRO Y TELEFÉRICO DE SANTO DOMINGO***



***MEMORIA ANUAL***

***2021***

## Índice de Contenido

I.	Resumen Ejecutivo .....	4
II.	Información Institucional .....	4
II.1	Marco Filosófico .....	4
II.1.1	Misión .....	4
II.1.2	Visión .....	5
II.1.3	Valores .....	5
II.2	Base Legal.....	6
II.3	Estructura Organizativa .....	7
II.4	Planificación estratégica Institucional .....	8
III.	Resultados Misionales.....	9
III.1	Operativos Unidad Canina .....	9
III.2	Operaciones realizadas por la Unidad de Reacción Táctica .....	9
III.3	Aula Virtual del CESMET .....	9
III.4	Ingreso 10ma. Promoción .....	9
III.5	Adecuación y Remozamiento de Cuarteles.....	10
III.6	Remozamiento y equipamiento del Aula de la Escuela de Entrenamiento.....	10
III.7	Construcción del Centro de Monitoreo .....	10
III.8	Prevantec .....	10
III.9	Encuesta de clima laboral.....	10
III.10	Programa de reforestación.....	11

## Memoria Institucional CESMET 2021

III.11	Personal ingresado a la Seguridad Social.....	11
III.12	Sistema de monitoreo de planificación .....	11
III.13	Reconocimiento del personal .....	11
III.14	Practicas de rescate en alturas .....	11
III.15	Adquisición de Radios Operativas.....	11
IV.	RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....	11
IV.1	Desempeño Área Administrativa y Financiera.....	11
IV.2	Desempeño de los Recursos Humanos .....	2
IV.3	Desempeño de los Procesos Jurídicos.....	3
IV.4	Desempeño de la Tecnología .....	3
IV.5	Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional .....	4
IV.5.1	Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).....	4
4.6	Desempeño del Área Comunicaciones .....	5
V.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL .....	5
IV.6	Nivel de la satisfacción con el servicio .....	5
IV.7	Nivel de cumplimiento acceso a la información .....	5
IV.8	Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias .....	5
IV.9	Resultado mediciones del portal de transparencia.....	5
VI.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.....	10
VII.	ANEXOS a. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos .....	10
b.	Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP) .....	10

Memoria Institucional CESMET 2021

c. Plan de Compras .....10

    Informe de Ejecución Presupuestario Al 20/11/2021, Aplicaciones Financieras y  
Disponibilidad .....12

I. Resumen Ejecutivo

II. El Cuerpo Especializado para la seguridad del Metro y Teleférico de Santo Domingo siguiendo las directrices del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Dominicana, Licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional y el Señor Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD., ha coadyuvado con el cumplimiento de los lineamientos del Plan Estratégico Institucional (PEI) CESMET 2017- 2020, para así llevar a cabo el Plan Operativo Anual (POA) CESMET 2020, estos a su vez alineado y vinculando con el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa (MIDE) 2017-2020 y la Estrategia Nacional de desarrollo (END). Asimismo a la llegada de nuestro nuevo Director General Manuel Antonio Lachapelle de los Santos ERD, con la obligación de Fortalecer la Seguridad en instalaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo, con el objetivo de garantizar y salvaguardar del bienestar de los usuario que utilizan el transporte ferroviario y el fortalecimiento de la institución dándole apoyo formando la comisión de Ética institucional; Comisión de Compras y Contrataciones para cumplir la Ley340-06 y la Comisión para la Implementación de la Normas Básica del Control Interno (NOBACI). Reiterando su compromiso con la institución y exhortando al personal a cumplir con todas las normativas vigentes. Destacando el compromiso exhibido por el Director del Metro con el bienestar del personal, fueron realizados diversos reconocimientos en diversas áreas para premiar a aquellos agentes de seguridad que destacaron por su servicio, los cuales también fueron retribuidos económicamente, así como también el esfuerzo mostrado para adquirir equipos para aumentar la listeza Operacional, como lo fueron la adquisición de motores para la Unidad Especial de Reacción Táctica, equipos de protección para Unidad de Rescate en Alturas GECKO. Información Institucional

**1 Marco Filosófico**

**a) Misión**

Establecer un dispositivo de seguridad y control permanente en todo el espectro de las operaciones del sistema de transporte del metro y del sistema ferroviario nacional, a fin de proveer el más alto nivel de seguridad, garantizando el buen funcionamiento de este medio de transporte masivo de la República Dominicana.

**b) Visión**

Estructurar un cuerpo especializado, entrenado, equipado y tecnificado que garantice la seguridad de los usuarios, la infraestructura y los empleados del sistema de transporte del metro y del sistema ferroviario nacional, con la capacidad de prevenir y de contrarrestar cualquier amenaza mediante una eficaz coordinación de las operaciones conjuntas e interagenciales.

**c) Valores**

- Disciplina
- Lealtad
- Honor
- Deber
- Respeto
- Honestidad
- Integridad
- Responsabilidad

## **2 Base Legal**

- Leyes adjetivas: Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas. Ley 1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.
- Ley 3483 del año 1953, que crea el Código de Justicia Militar de las Fuerzas Armadas.
- Ley 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.
- Ley 147-02, de fecha 22/09/2002, sobre Gestión de Riesgos.
- Ley 140-13, de fecha 25/09/2013, que crea el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.
- Decreto N°. 932-03, de fecha 13/09/2003, que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 147- 02.
- Decreto N°. 477-05, de fecha 11/09/2005, que crea la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET).
- Decreto N°. 316-06, de fecha 28/07/2006, que establece el Reglamento General de los Bomberos.
- Decreto N°. 522-06, de fecha 17/10/2006, que establece el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto N°. 316- 07, de fecha 03/07/2007, que crea el Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro (CESMET).
- Decreto N°. 874- 09, de fecha 24/11/2009, que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley N°. 147-02 (que deroga los capítulos 1 al 5 del documento anterior).
- Decreto N°. 316-19 Utilidad pública terrenos teleféricos.

3 Estructura Organizativa



Organigrama del Cuerpo Especializado para la seguridad del Metro (CESMET)



16/02/2021



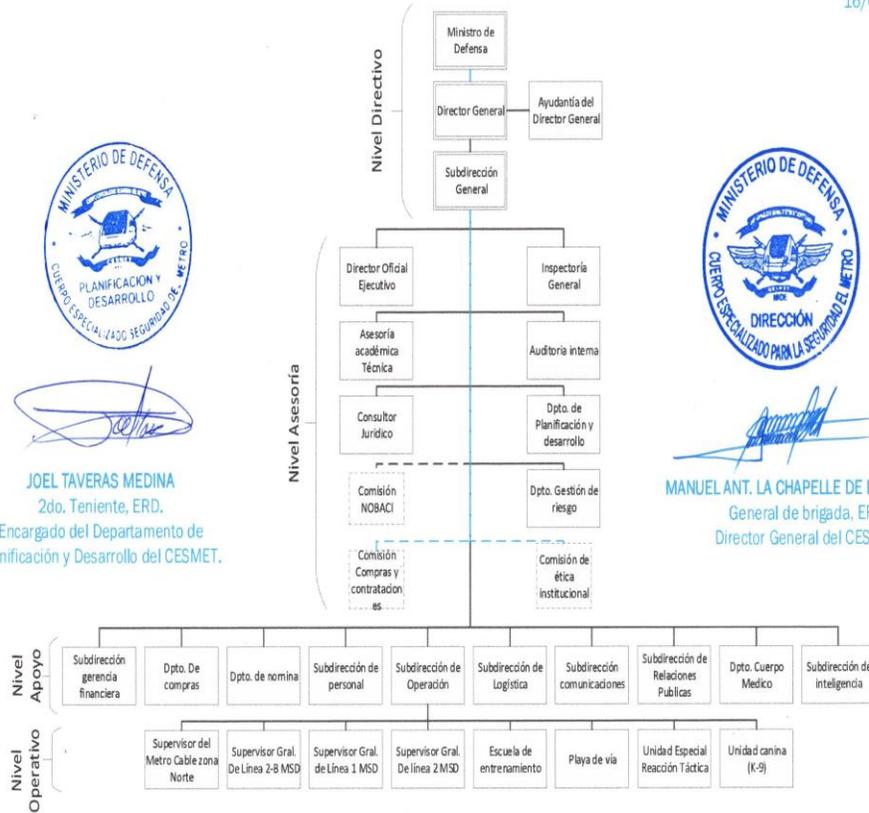
*Joel Taveras Medina*

JOEL TAVERAS MEDINA  
2do. Teniente, ERD.  
Encargado del Departamento de  
Planificación y Desarrollo del CESMET.



*Manuel Ant. La Chapelle de los Santos*

MANUEL ANT. LA CHAPELLE DE LOS SANTOS,  
General de brigada, ERD.  
Director General del CESMET.



#### **4 Planificación estratégica Institucional**

El Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro elaboró su Plan Estratégico Institucional (PEI), basado en una línea de tiempo de cuatro (4) años, el cual presenta los Ejes y los Objetivos Estratégicos definidos, los cuales se presentan a continuación:

1: Mejorar el bienestar y las capacidades de los miembros del CESMET, así como también su salud y sus familiares.

2: Incrementar la Operatividad de los miembros del CESMET, proveyendo para los requerimientos y aptitudes para la realización de sus funciones.

3: Mejorar el desempeño de la Institución, para alcanzar los objetivos institucionales, así como también la imagen institucional.

De estos objetivos estratégicos se desprenden 10 resultados estratégicos esperados, que tienen con finalidad dar respuesta al logro de los objetivos estratégicos institucionales.

III. Resultados Misionales

**5 Operativos Unidad Canina**

240 operativos fueron realizados por la Unidad Canina del CESMET, en las estaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo, lo que representa el 230% del total de operativos planificados para el periodo, para una inversión total de RD\$2,079,000.00 esta medida contribuyó a incrementar el dispositivo de seguridad.

**6 Operaciones realizadas por la Unidad de Reacción Táctica**

329 operativos fueron realizados por la Unidad de Reacción Táctica del CESMET, en las estaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo, lo que representa el 100% de las Operativos planificados para el periodo, para una inversión total de RD\$6,699,000.00, esta medida contribuyó a fortalecer el dispositivo de seguridad.

**7 Aula Virtual del CESMET**

Fue habilitada el Aula Virtual del CESMET, en la Escuela de Seguridad, en la dirección electrónica: [aula.cesmet.mil.do](http://aula.cesmet.mil.do), lo que representa el 100%, de lo planificado para el periodo. para una inversión de RD\$350,000.00este objetivo fue alcanzado con apoyo de colaboradores técnico, para el desarrollo del proyecto.

**8 Ingreso 10ma. Promoción**

111agentesfueron egresados del Curso Básico de Seguridad, en la Escuela de Seguridad del CESMET, lo que representa un 111% del total de miembros reclutados, planificados para este periodo, el monto promedio por agente anual fue de RD\$180,180.18, para una inversión de RD\$20,000,000.00, con fondos del presupuesto nacional, lo que contribuyó a elevar el dispositivo de seguridad, en las estaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo.

## **9 Adecuación y Remozamiento de Cuarteles**

3 cuarteles fueron remozados: cuartel de oficiales; femeninos; Unidad Especial de Reacción Táctica, en el recinto Coronel Ángel Remigio Taveras Gutiérrez ERD, lo que representa el 100% de los cuarteles planificados para remozar durante el periodo. Para una inversión total de RD\$2,862,135.01 con fondos del presupuesto nacional, esta medida contribuyó a mejorar el bienestar de los miembros del CESMET.

Del mismo modo fue remozado el cuartel de alistados, en el recinto Coronel Ángel Remigio Taveras Gutiérrez ERD, ejecutada a través del Ministerio de Defensa lo que contribuye a mejorar el bienestar de los miembros del CESMET.

## **10 Remozamiento y equipamiento del Aula de la Escuela de Entrenamiento**

Se remozo el Aula de la Escuela de entrenamiento, en el recinto Coronel Ángel Remigio Taveras Gutiérrez ERD, para una inversión de RD\$1,831,787.00, con fondos del presupuesto nacional, lo que contribuyó a fortalecer la capacitación y formación de nuestros miembros.

## **11 Construcción del Centro de Monitoreo**

Se encuentra en fase de construcción el Centro Operativo, en el recinto Coronel Ángel Remigio Taveras Gutiérrez ERD, para un 30% del total planificado, para una inversión total de RD\$1,362,004.23 con fondos del presupuesto nacional. Esta medida contribuirá a elevar el dispositivo de seguridad, en las estaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo.

## **12 Prevantec**

Se implementó una aplicación con tecnología de inteligencia artificial llamada PREVANTEC, en las flotas de comunicación en cada una de las estaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo, con dos unidades gestoras, para una inversión de RD\$560,000.00, con fondos del presupuesto nacional, lo que contribuye a elevar el dispositivo de seguridad.

## **13 Encuesta de clima laboral.**

Se realizó la primera encuesta de clima laboral a los miembros del CESMET

**14 Programa de reforestación**

**15 Personal ingresado a la Seguridad Social**

\_\_\_ miembros de la clase civil perteneciente al CESMET,

**16 Sistema de monitoreo de planificación**

**17 Reconocimiento del personal**

540 agentes del CESMET, fueron reconocidos a través de la distinción del “Soldado del mes”, la cual se realizo mensualmente, lo que representa el 100% de los reconocimiento programado para el año.

El monto promedio a lo por los reconocimientos mensuales fue de RD\$120,000 para una inversión total de RD\$1,440,00 con fondos del presupuesto nacional. Está medida contribuyo a incentivar al personal \_\_\_\_\_.

**18 Prácticas de rescate en alturas**

Se realizaron 3 practicas de rescate en alturas?????

**19 Adquisición de Radios Operativas**

**II. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO**

**1 Desempeño Área Administrativa y Financiera**

El Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro describe a continuación la ejecutoria del desempeño financiero que incurrió el CESMET. durante el periodo comprendido del 01 de enero al 20 de noviembre 2021.

El presupuesto vigente para el año 2021, Asciede a un monto de **RD\$319,914,791.00** con una ejecución presupuestaria al 20 de noviembre del año 2021 de RD\$295,358,558.92lo que representa un porcentaje de ejecución equivalente a un 92. % del presupuesto vigente. El cual detallamos a continuación:



**Informe de Ejecución Presupuestario Al 20/11/2021, Aplicaciones Financieras y Disponibilidad.**

<b>Cta.</b>	<b>Detalles</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>	<b>Modificaciones presupuestarias</b>	<b>Apropiación Vigente</b>	<b>Ejecutado al 20/11/2021</b>	<b>Balance De Aproo Disp.</b>	<b>% Ejecutado 20/11/2021</b>
<b>2.1.1</b>	<b>REMUNERACIONES Y CONTRIB.</b>	195,111,781.00	30,519,000.00	225,630,781.00	206,277,735.06	19,353,045.94	0.64
<b>2.2.2</b>	<b>CONTRATACION DE SERV. BASICOS</b>	22,566,099.00	-13,743,200.50	8,822,898.50	8,037,998.35	784,900.15	0.03
<b>2.3.1</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	59,103,311.00	10,226,558.33	69,329,869.33	64,913,574.38	4,416,294.95	0.2
<b>2.6.1</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO (Activos no Financiero)</b>	4,200,000.00	3,981,242.17	8,181,242,.17	8,180,942.17	300	0.03
<b>2.7</b>	<b>OBRAS EN EDIFICACIONES</b>	2,000,000.00	5,950,000.00	7,950,000.00	7,948,308.96	1,691.04	0.02
	<b>TOTAL, GRAL RD\$</b>	<b>282,981,191.00</b>	<b>36,933,600.00</b>	<b>319,914,791.00</b>	<b>295,358,558.92</b>	<b>24,556,232.08</b>	<b>0.92</b>

El Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro, al 20/11/2021 ha ejecutado un monto de **RD\$295,358,558.92** según describe el cuadro especificado más arriba, comprendido de la siguiente manera:

**Objetal2.1.1. Remuneraciones y Contribuciones** en este acápite al 20//11/2021 ha ejecutado el valor de **RD\$206, 277,735.06**, equivalente a un porcentaje de un 0.64% del presupuesto vigente. Cabe destacar, de que el referido gasto de personal representa la inversión más relevante para que el CESMET., pueda cumplir con la misión institucional por la cual ha sido creada.

Resaltamos además, de que en este objetal el Cesmet. Logra alcanzar una de sus metas que estaba contemplada en el plan POA, con el reclutamiento de (111), ciento once agentes que fueron incorporados con el objetivo de fortalecer la seguridad ferroviaria.

**Objetal2.2.2. Contrataciones de Servicios Básicos:** en esta cuenta se desembolsó al 20/11/2021 la partida de **RD\$8, 037,998.35**, el cual representa un porcentaje de ejecución del 0.03%. **Objetal 2.3.1 Materiales y Suministro:** en este objeto del gasto la entidad utilizo al 20/11//2021 el monto **RD\$64, 913,574.38**, lo que representa un porcentaje de un 0.20% del presupuesto vigente. **Objetal2.6.1Mobiliario y Equipo:** en esta cuenta se invirtió la suma de **RD\$8,180,942.17**, para un porcentaje de un 0.03 % del presupuesto vigente. **Objetal2.7.1 Obras en Edificaciones** esta cuenta tiene una inversión de **RD\$7, 948,308.96** equivalente a un porcentaje de 0.02 %.

Destacamos de que los porcentajes de ejecución antes referidos representados en un 0.03% para la Contrataciones de Servicios, un 0.20% Materiales y Suministros, Estos acápites no menos relevantes sirven de apoyo a la administración para la consecución de la meta u objetivo institucional.

En concerniente a la ejecución de los objetales 2.6.1 y 2.7.1 adquisición de mobiliarios y equipos y obra en edificaciones no residenciales, el Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro realizo una inversión de RD\$16, 129,251.13, equivalente a un porcentaje de un 5%, del presupuesto vigente logrando alcanzar resultado planteado en POA. Adquisición de un generador eléctrico de vital importancia para la entidad, ya que poseíamos a título de renta mensual una

## Memoria Institucional CESMET 2021

planta eléctrica, fortalecimiento de área de comunicación y construcción en proceso de centro de monitoreo y remozamiento de diferentes áreas, entre otros.

El Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro al 20 de noviembre al 2021 posee una deuda de años anteriores ascendente a un monto de RD\$33, 157,162.07.

En lo referente al cumplimiento de política de pago o antigüedad de saldos de las cuentas por pagar de años anteriores a proveedores, la referida deuda se encuentra registrada en el sistema integral de gestión financiera, SIGE. La entidad, además, elevo una comunicación al ministerio de Hacienda por vía correspondiente a los fines de que ese ministerio pueda programar futuro pago y cumplir con los compromisos de años anteriores del CESMET.

2 Desempeño de los Recursos Humanos

NO.	DESCRIPCION
1	Basado en la Evaluación de Desempeño correspondiente a este Año, se pudo percibir que el promedio del desempeño de los colaboradores por Grupo Ocupacional, es de un 93.27%, en el cumplimiento de sus labores.
2	Este Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro, cuenta al día de la fecha, con el total de miembro que se detalla a continuación.

<b>Personal Militar Asignado a este Cuerpo Especializado.</b>			
No.	Genero	Cantidad	%
1	Mascullinos	724	78.35
2	Femeninas	176	19.05
<b>TOTAL</b>		<b>900</b>	<b>100</b>

<b>Personal Civil que labora en este Cuerpo Especializado.</b>			
No.	Genero	Cantidad	%
1	Mascullinos	123	48.81
2	Femeninas	129	51.19
<b>TOTAL</b>		<b>252</b>	<b>28</b>

### 3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

La Consultoría Jurídica del CESMET a realizado desde el mes de enero del 2021 al primero de diciembre del 2021:

- Cuarenta y tres (43) opiniones jurídicas de diferentes juntas de investigación a los miembros de esta institución.
- Dieciocho (18) representaciones en las diferentes fiscalías tanto del Distrito Nacional como de la Provincia Santo Domingo.
- Una (1) representación por ante el Distrito Judicial de Monte Plata.
- Una (1) representación por ante el Tribunal Superior Administrativo en la demanda en Justiprecio como interviniente Forzoso.
- Cuarenta y cinco (45) solicitudes al S-1 de miembros de esta institución.
- Diez (10) solicitudes al S-4 de diferentes materiales gastables de oficina
- Veintiocho (28) acuerdos amigables entre miembros de la Institución y particulares.
- Ciento treinta y nueve (139) contratos de contratación temporal.

### 4 Desempeño de la Tecnología

- Adquisición de 3 switches Gigabit última generación.
- Innovación en la infraestructura del Aula de la Escuela de Seguridad de este Cuerpo Especializado, cumpliendo esta con las características necesarias para que se pueda impartir docencia virtual, videoconferencias entre otras cosas.
- Implementación de la plataforma PREVANTEC para la mejora y sistematización de los procesos de seguridad y ayudar en la toma de decisiones de este Cuerpo Especializado.
- Se está llevando a cabo la implementación del Centro de Comando, Control y Monitoreo de este Cuerpo Especializado, el cual será un pilar mas para la seguridad de la movilidad del Metro y Teleférico de Santo Domingo.

- Proyecto de implementación de cámara de videovigilancia en las instalaciones de este Cuerpo Especializado. • Se está llevando a cabo el proceso de recertificación de NORTIC A-3, la cual rige la administración de los datos abiertos.
- Está aperturado el proceso de Certificación de NORTIC A-5, la cual rige y norma los procesos que se lleva a cabo mediante servicios brindados por la institución.
- Implementación del portal para gestión, planificación y administración interna de este cuerpo especializado.
- Restauración y migración de nuestro portal web a un hosting privado y la implementación de seguridad y redundancia del mismo.
- implementación del portal web educativo de este cuerpo especializado con la plataforma MOODEL.
- Reparación y mantenimiento continuo de los equipos que conforman la red de datos de este cuerpo especializado. Desempeño del Área de Comunicaciones
- Cambio de frecuencia de radio para una mejor comunicación y desenvolvimiento en el servicio.
- adquisición de nuevos modelos de equipos de comunicación (radios motorolas, central de radio motorola).
- Actualización del software de la central de radio para que esta permita una mayor cantidad de dispositivos en frecuencia.
- Prueba de radio continua para verificar la funcionalidad de todos los equipos de comunicación.

5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

**a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**

Fue alcanzado un 69% \_\_\_\_\_

6 Desempeño del Área Comunicaciones

III. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

- 1 Nivel de la satisfacción con el servicio
- 2 Nivel de cumplimiento acceso a la información
- 3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias
- 4 Resultado mediciones del portal de transparencia

Relación de las Evaluaciones de Transparencia desde el mes de Enero al mes de Julio 2021, según los datos extraídos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), podemos decir que los resultados de las evaluaciones hemos mantenido satisfactoriamente un porcentaje alto, por el esfuerzo de todo el equipo de trabajo responsable de proporcionar la información y la continua asesoría de la DIGEIG, con lo cual nos ha llevado a obtener calificaciones excelentes en los meses evaluados.

Mes	Primer nivel	Segundo nivel	S AIP	Datos abiertos	Calificación
Enero	21	51	1 5	5	92
Febrero	22	51	1 5	5	93
Marzo	22	49	1 5	5	91

Memoria Institucional CESMET 2021

Abril	23	57	5	1	5	100
Mayo	22	48	5	1	5	90
Junio	23	57	5	1	5	100
<b>Mes</b>	<b>Calificación Portal Transparencia</b>		<b>S</b>	<b>Datos</b>	<b>abiertos</b>	<b>To tal General</b>
Julio	69.25 de 82		3/13	1	5	87. 25/100

**IV. RELACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, RECLAMACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS REALIZADAS A ESTE DEPARTAMENTO.**

<b>Tipo</b>	<b>Respo ndidas</b>	<b>N egadas</b>	<b>Transferida a otra Institución</b>	<b>total</b>
<b>Solicitudes</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Quejas y Denuncias</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

**V. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE NUESTRO PORTAL DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN (SAIP) EN EL PRESENTE AÑO.**

<b>Me ses</b>	<b>Solicitu d de información</b>	<b>Respuesta dentro del plazo de Ley</b>	<b>Respuestas fuera del plazo de Ley</b>	<b>Calif icación total</b>
<b>E nero</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15/15</b>
<b>F ebrero</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15/15</b>
<b>M arzo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15/15</b>

Memoria Institucional CESMET 2021

<b>bril</b>	<b>A</b>	0	0	0	15/15
<b>ayo</b>	<b>M</b>	0	0	0	15/15
<b>unio</b>	<b>J</b>	1	1	0	15/15
<b>ulio</b>	<b>J</b>	0	0	0	13/13

**VI. RESULTADO DEL SISTEMA DE QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS (311).**

<b>Sistema 311</b>	<b>Resueltas</b>	<b>Abiertas</b>
<b>Reclamaciones</b>	0	0
<b>Quejas</b>	1	0
<b>Sugerencias</b>	0	0

**E  
NCUES  
TA DE  
SATISF**

**ACCIÓN REALIZADA A NUESTROS USUARIOS.**

¿Cuál fue la vía utilizada por usted para hacer la solicitud de información?	Portal único de solicitudes (SAIP)	De forma personal	Vía telefónica	Calificación Promedio
	1 usuarios	-	-	10/10
¿Cómo le resulto el trámite que usted tuvo que hacer para la solicitud de información?	Muy fácil	Fácil	Difícil	100/100
	x	-	-	
¿La información recibida por usted corresponde con la solicitada?	Si	No	-	10/10
	X	-	-	
¿Cómo se siente usted con las atenciones recibidas por parte de nosotros?	Muy satisfecho	Satisfecho	Insatisfecho	100/100
	X	-	-	

Tabla de Calificaciones	
Muy fácil / Muy satisfecho	90 a 100
Fácil / Satisfecho	80 a 90
Difícil / Insatisfecho	- de 70

IV. VI.  
 PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO  
 V. VII.  
 ANEXOS

- 1 Matriz de principales indicadores de gestión por procesos
- 2 Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)
- 3 Plan de Compras.

**LA SUB-DIRECCION FINANCIERA:**

Se encuentra bajo la dependencia de la Dirección General del Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro. Tiene como objetivo principal asesorar al Director General del CESMET. en asunto Administrativo y Financiero, con la finalidad de que los recursos económicos asignado a la entidad para el logro de sus objetivos y metas institucionales, a través de la Dirección General de Presupuesto u otras fuentes, sean utilizados de manera eficiente, eficaz y transparente, además tiene el compromiso de velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos que rigen la Administración Financiera del Estado y los órganos de control internos.

**DESEMPEÑO FINANCIERO:**

El Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro describe a continuación la ejecutoria del desempeño financiero que incurrió el CESMET. durante el periodo comprendido del 01 de enero al 20 de noviembre 2021.

El presupuesto vigente para el año 2021, Ascende a un monto de **RD\$319,914,791.00** con una ejecución presupuestaria al 20 de noviembre del año 2021 de RD\$295,358,558.92**lo** que representa un porcentaje de ejecución equivalente a un 92. % del presupuesto vigente. El cual detallamos a continuación:

**5 Informe de Ejecución Presupuestario Al 20/11/2021, Aplicaciones Financieras y Disponibilidad.**

<b>Cta.</b>	<b>Detalles</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>	<b>Modificaciones presupuestarias</b>	<b>Apropiación Vigente</b>	<b>Ejecutado al 20/11/2021</b>	<b>Balance De Aproo Disp.</b>	<b>% Ejecutado 20/11/2021</b>
<b>2.1.1</b>	<b>REMUNERACIONES Y CONTRIB.</b>	195,111,781.00	30,519,000.00	225,630,781.00	206,277,735.06	19,353,045.94	0.64
<b>2.2.2</b>	<b>CONTRATACION DE SERV. BASICOS</b>	22,566,099.00	-13,743,200.50	8,822,898.50	8,037,998.35	784,900.15	0.03
<b>2.3.1</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	59,103,311.00	10,226,558.33	69,329,869.33	64,913,574.38	4,416,294.95	0.2
<b>2.6.1</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO (Activos no Financiero)</b>	4,200,000.00	3,981,242.17	8,181,242,.17	8,180,942.17	300	0.03
<b>2.7</b>	<b>OBRAS EN EDIFICACIONES</b>	2,000,000.00	5,950,000.00	7,950,000.00	7,948,308.96	1,691.04	0.02
	<b>TOTAL, GRAL RD\$</b>	<b>282,981,191.00</b>	<b>36,933,600.00</b>	<b>319,914,791.00</b>	<b>295,358,558.92</b>	<b>24,556,232.08</b>	<b>0.92</b>

El Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro, al 20/11/2021 ha ejecutado un monto de **RD\$295,358,558.92** según describe el cuadro especificado más arriba, comprendido de la siguiente manera:

**Objetal2.1.1. Remuneraciones y Contribuciones** en este acápite al 20//11/2021 ha ejecutado el valor de **RD\$206, 277,735.06**, equivalente a un porcentaje de un 0.64% del presupuesto vigente. Cabe destacar, de que el referido gasto de personal representa la inversión más relevante para que el CESMET., pueda cumplir con la misión institucional por la cual ha sido creada.

Resaltamos además, de que en este objetal el CESMET. Logra alcanzar una de sus metas que estaba contemplada en el plan POA, con el reclutamiento de (111), ciento once agentes que fueron incorporados con el objetivo de fortalecer la seguridad ferroviaria.

**Objetal2.2.2. Contrataciones de Servicios Básicos:** en esta cuenta se desembolsó al 20/11/2021 la partida de **RD\$8, 037,998.35**, el cual representa un porcentaje de ejecución del 0.03%. **Objetal 2.3.1 Materiales y Suministro:** en este objeto del gasto la entidad utilizo al 20/11//2021 el monto **RD\$64, 913,574.38**, lo que representa un porcentaje de un 0.20% del presupuesto vigente. **Objetal2.6.1Mobiliario y Equipo:** en esta cuenta se invirtió la suma de **RD\$8,180,942.17**, para un porcentaje de un 0.03 % del presupuesto vigente. **Objetal2.7.1 Obras en Edificaciones** esta cuenta tiene una inversión de **RD\$7, 948,308.96** equivalente a un porcentaje de 0.02 %.

Destacamos de que los porcentajes de ejecución antes referidos representados en un 0.03% para la Contrataciones de Servicios, un 0.20% Materiales y Suministros, Estos acápites no menos relevantes sirven de apoyo a la administración para la consecución de la meta u objetivo institucional.

En concerniente a la ejecución de los objetales 2.6.1 y 2.7.1 adquisición de mobiliarios y equipos y obra en edificaciones no residenciales, el Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro realizo una inversión de RD\$16, 129,251.13, equivalente a un porcentaje de un 5%, del presupuesto vigente logrando alcanzar resultado planteado en POA. Adquisición de un generador eléctrico de vital importancia para la entidad, ya que poseíamos a título de renta mensual una

planta eléctrica, fortalecimiento de área de comunicación y construcción en proceso de centro de monitoreo y remozamiento de diferentes áreas, entre otros.

El Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro al 20 de noviembre al 2021 posee una deuda de años anteriores ascendente a un monto de RD\$33, 157,162.07.

En lo referente al cumplimiento de política de pago o antigüedad de saldos de las cuentas por pagar de años anteriores a proveedores, la referida deuda se encuentra registrada en el sistema integral de gestión financiera, SIGE. La entidad, además, elevo una comunicación al ministerio de Hacienda por vía correspondiente a los fines de que ese ministerio pueda programar futuro pago y cumplir con los compromisos de años anteriores del CESMET.

